



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud



**MÁS SALUD, MÁS VIDA
¡HAZ QUE SUME!**

**I Plan Local de Salud de Cúllar 2023-
2027**



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

ÍNDICE

I. Presentación Alcalde

1. Introducción-Justificación
2. Metodología- proceso de elaboración
 - 2.1. Construcción del I Plan Local de Salud
 - 2.2. Perfil de Salud Local y Priorización
 - Líneas estratégicas
 - Problemas Salud priorizados
 - Objetivos generales
 3. Plan de Acción
 - Objetivos específicos
 - Acciones
 - Recursos
- Indicadores
- Líneas transversales
4. Estrategia de Comunicación
5. Evaluación
6. Relación de entidades y agentes implicados
7. Referencia documental
8. Anexos



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

1. Presentación del Alcalde

Alonso Segura López como alcalde presidente del municipio de Cúllar quiero agradecer al personal administrativo, técnicos/as, responsables de sanidad de nuestro municipio, a las/os concejales/es que han participado, especialmente a la concejal de salud, Dolores Almudena Maestra, así como a técnicas/os del área metropolitana de Granada y ciudadanía, la colaboración en la planificación y elaboración de este Plan Local de Salud RELAS.

Esta idea surgió en 2020, momento en el cual desde la concejalía de salud se creó un equipo de trabajo junto a personal técnico del Ayuntamiento, centro de salud y área metropolitana de Granada. El fin que se persigue es agrupar todos los activos en salud para darle visibilidad a acciones que ya se estaban realizando en esta área.

Con la llegada de la pandemia del COVID-19 nuestros planes de instaurar el proyecto se vieron ralentizados teniendo que posponer numerosos encuentros y reuniones en aras de avanzar en nuestro plan. Pero la crisis sanitaria no frenó nuestra ilusión de promover que la importancia de concienciar en salud llegara a cada rincón de Cúllar.

Con trabajo por parte de todos y todas se ha conseguido en 2023 finalizar este proyecto, y con finalizar hago referencia a que se ha conseguido andar cada paso para poder aprobarlo en pleno ya que se trata de un proyecto vivo y por lo tanto nunca se llega a un final.

Queremos un municipio saludable, que la salud esté al alcance de cada vecino y vecina, entendiendo por salud según la OMS “estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades “

En el significado de salud reside la importancia de trabajar en prevención y concienciación

Por todo ello os doy la bienvenida, vecinos y vecinas de Cúllar, a este proyecto que se ha fraguado a fuego lento y con mucha ilusión.

Deseamos desde este equipo que acogamos y sea de provecho todos los activos que se disponen en este plan.



Consejería de Salud
y Consumo

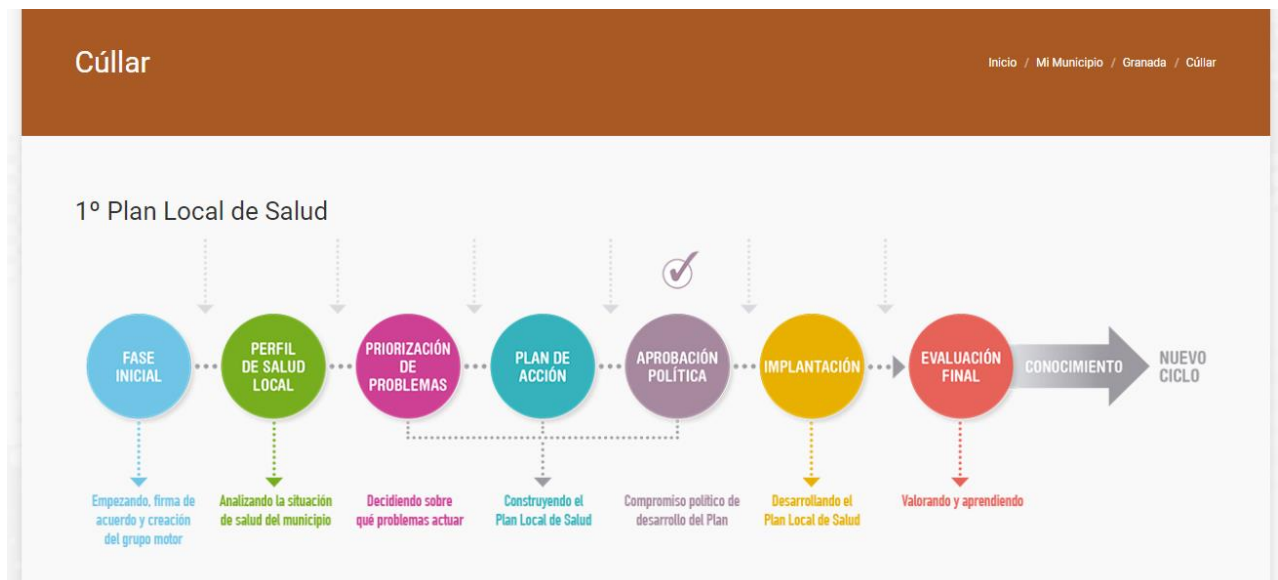


Red Local de
Acción en
Salud

1. Introducción-Justificación

El I Plan Local de Salud de Cúllar (en adelante, PLS), nace en el marco de la Estrategia de la Acción Local en Salud, cuya meta es desarrollar una red local de acción en salud para conseguir los objetivos de salud al nivel más próximo de la ciudadanía. Cúllar, junto con otros municipios de Granada, están trabajando en esta Estrategia de Acción Local en Salud para la mejora de la salud y la calidad de vida de sus ciudadanos/as.

A través de la firma de la adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Cúllar en 2021, se creó un canal formal de comunicación, colaboración y acción intersectorial para conseguir así una red en salud y llevar a cabo la elaboración del I Plan Local de Salud.





Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

En este sentido, con la creación del PLS, se pretende seguir trabajando por mejorar la salud, la calidad de vida y el bienestar de los/as ciudadanos/as de Cúllar. Para ello, a través del trabajo coordinado en red con el centro de salud, centros educativos, otras entidades, asociaciones y la ciudadanía en general, y a los resultados obtenidos, a través de este PLS, se va a llevar a cabo una serie de acciones para poder abordar los problemas de salud identificados y priorizados.

Es por esto que el PLS, se considera un instrumento vivo, abierto y participativo, con capacidad de hacer frente a los nuevos problemas que surjan en la localidad en esta materia, a través de acciones de prevención, información, promoción y formación en y para la salud.

1.1 La importancia de la planificación y el trabajo intersectorial

En este período, nos encontramos frente a una serie de demandas de la ciudadanía para mejorar la calidad de vida en el contexto, en el que nos movemos. Es este un momento histórico en el que las sociedades desarrolladas hemos alcanzado un nivel de salud inimaginable, pero, paradójicamente, nos encontramos ante una etapa claramente crucial en la que nos dirigimos hacia un mundo cada vez más urbanizado y, con ello, hacia la necesidad de admitir las consecuencias que esto pueda tener en la salud, tanto en beneficios como en problemas y riesgos.

En lo que respecta a la salud, la ciudadanía demanda cada vez más, no solo tener acceso a una atención sanitaria de calidad que resuelva sus problemas de salud, sino vivir en un entorno ya sea social, laboral o de ocio, seguro y saludable; en el que se le garantice la seguridad de los alimentos, la calidad del aire que respira y la potabilidad de las aguas que consume.

Sobre la salud actúan diversos determinantes o factores, que es necesario tener en cuenta a la hora de delimitar el concepto de salud, y que hacen referencia a aspectos tan variados como factores biológicos, hereditarios, personales, familiares, sociales, ambientales, alimenticios, económicos, laborales, culturales, de valores, educativos, sanitarios y religiosos.

Por ello, es fundamental promover el conocimiento de los factores medioambientales y sociales sobre la salud, facilitar la creación de entornos saludables, fomentar las acciones tendentes a evitar, reducir o retrasar el inicio y desarrollo de los factores de riesgo: el refuerzo de la autoestima y la autonomía de las personas en la construcción de un proyecto de vida saludable, el impulso y apoyo a las familias cuidadoras, el asociacionismo y otras organizaciones de ayuda mutua y participación ciudadana.

Por tanto, los problemas de las desigualdades en salud como los de la carga de enfermedad, no pueden resolverse sólo desde el sistema sanitario, aunque se pudieran incrementar los recursos destinados a ésta, hay que ir más allá de los servicios sanitarios, más allá de la atención a las enfermedades, resultando necesario incorporar un cambio en el punto de vista y actuar antes de que se produzcan éstas. Para conseguir una comunidad más sana con estos criterios, significa dirigir las actuaciones hacia los determinantes de la salud y por ello hacia los sectores competentes.



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

En este sentido, con todo lo expuesto anteriormente, el nuevo modelo de Salud Pública (SP) en Andalucía, tiene la misión de *“trabajar por mejorar la salud de la población”*; y para ello es necesario contribuir, de forma coordinada con otros sectores e instituciones, en la creación de las condiciones estructurales de la sociedad y en las condiciones de vida de la población más favorecedora para la salud; en promover las conductas individuales y estilos de vida más saludables. En este contexto, se concibe un campo de trabajo local, en el espacio de encuentro más cercano a la ciudadanía, donde ésta desarrolla su convivencia, establece sus relaciones y construye su entorno.

Y todo ello tomando como punto de partida “lo local: el lugar donde viven y se desenvuelven las personas es decisivo para las intervenciones en salud. La intervención local comienza por la identificación, descripción y dirección de una red, en la que actúen todos los agentes que pueden influir en la salud de un determinado territorio.

La Planificación Municipal así entendida, no es posible sin una Participación Ciudadana activa, continua y capaz de aglutinar el mayor número de colectivos. Sin duda, la implicación de la propia ciudadanía favorece la efectividad de las intervenciones en salud. Para ello se debe conseguir, en primera instancia, que las personas se sientan protagonistas y responsables de las decisiones que afectan a su salud en el marco de su ciudad.

Y es que, la salud como factor de bienestar personal y social, es un elemento significativo de pacto local donde resulta posible aunar los intereses de la ciudadanía, los intereses de los profesionales de los servicios y las corporaciones locales y dirigirlos hacia el avance de los pueblos y ciudades en el ámbito de la salud. Ello exige un nivel de corresponsabilidad superior a la hora de centrar la misión de cada nivel institucional de forma cooperativa.

Este plan significa la continuidad de un trabajo en el municipio de Cúllar, donde la intersectorialidad, la participación ciudadana y el apoyo institucional juegan un papel fundamental.

1.2 Marco normativo de apoyo

En este contexto, legalmente y en Andalucía, la Ley 16/2011 de 23 de diciembre de salud pública de Andalucía, representa el marco legislativo más amplio para la administración en materia de protección de la salud; con ella se potencia el papel de los Municipios, a los que corresponde velar en sus respectivos territorios por la protección y la promoción de la salud de la población en las competencias que puedan asumir.

Por otro lado, el Plan Andaluz de salud entre sus líneas prioritarias propone la definición y el desarrollo del nuevo modelo integrado de salud pública para abordar la salud identificando la Acción Local como uno de sus ejes transversales de actuación para alcanzar los objetivos, siendo este el punto de partida del proyecto RELAS, ya que contempla una estrategia de descentralización de forma que todos los programas de promoción y prevención de la salud pública se acerquen hasta el ámbito más cercano a los ciudadanos, es decir, el nivel local.



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

En este enclave, y desde el Ayuntamiento y las diferentes áreas municipales se está trabajando de forma coordinada en la creación de las mejores condiciones estructurales del municipio para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía de Cúllar, promoviendo estilos de vida y comportamientos individuales y colectivos más saludables, luchando contra las enfermedades y potenciando las condiciones de salud, promoviendo en gran medida a la progresiva implantación en el nivel local de la estrategia de la salud en todas las políticas.

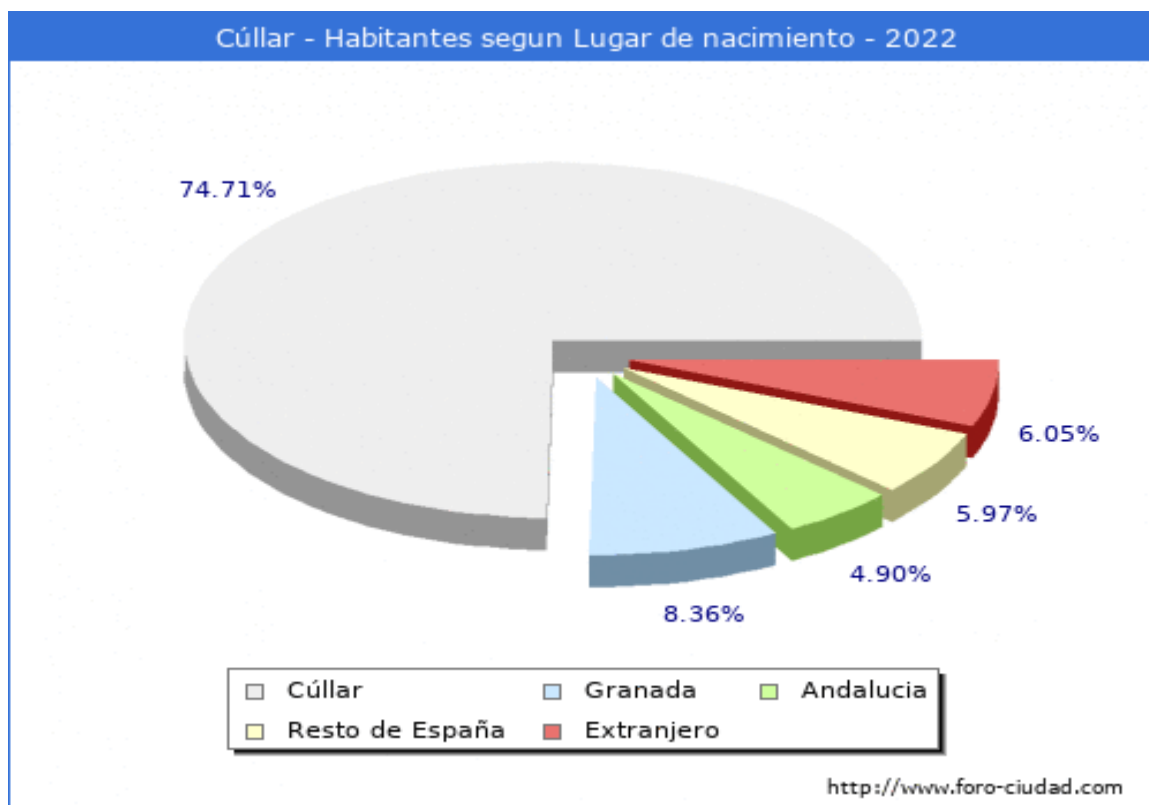
1.3 Datos Básicos de Cúllar

Cúllar, un municipio español situado al noroeste de la provincia de Granada, en Andalucía. Está situado a unos 127 km de distancia a la capital y a unos 21 km de Baza. Está a unos 897 metros de altitud sobre el nivel del mar y es un término municipal de los más extensos de la provincia de Granada con una superficie de 427,66 km². Es una villa granadina independizada de Baza desde 1620.

El nombre del municipio deriva del árabe “Qullar”, que a su vez deriva de la palabra latina “Collum” que procede de la palabra “Collado”, que significa “terreno elevado” haciendo referencia a su distribución geográfica. Perteneció a la Hoya de Baza, depresión de la zona norte de Granada (España), encajonada en los sistemas Béticos. Se encuentra a unos 1000 msnm. Está rodeada de un cinturón montañoso constituido por distintas sierras como son Sierra de Baza, La Sagra, Cazorla, Orce y las Estancias. El cerro de Jabalcón hace de separación con la Hoya de Guadix.

Habitantes según lugar de nacimiento.

Según los datos publicados por el INE procedentes del padrón municipal de 2022 **el 74.71% (3.001) de los habitantes empadronados en el Municipio de Cúllar han nacido en dicho municipio**, el 19.24% han emigrado a Cúllar desde diferentes lugares de España, el 8.36% (336) desde otros municipios de la provincia de Granada, el 4.90% (197) desde otras provincias de la comunidad de Andalucía, el 5.97% (240) desde otras comunidades autónomas y el 6.05% (243) han emigrado a Cúllar desde otros países.



En el siguiente gráfico podemos ver la **evolución de la estructura de la Población en el municipio de Cúllar** si lo comparamos con 2021 vemos

- Disminuyen (-61) los habitantes nacidos en Cúllar, pasando del 75.07% al 74.71%.
- Aumentan (2) los habitantes nacidos en la provincia de Granada, pasando del 8.19% al 8.36%.
- Disminuyen (-13) los habitantes nacidos en la comunidad de Andalucía, pasando del 5.15% al 4.90%.
- Aumentan (13) los habitantes nacidos en el resto de España, pasando del 5.57% al 5.97%.
- Disminuyen (-3) los habitantes nacidos en otros países, pasando del 6.03% al 6.05%.

Y si lo comparamos con 1996 hasta 2022

- Disminuyen (-1.254) los habitantes nacidos en Cúllar, pasando del 81.39% al 74.71%.
- Disminuyen (-82) los habitantes nacidos en la provincia de Granada, pasando del 8.00% al 8.36%.
- Disminuyen (-118) los habitantes nacidos en la la comunidad de Andalucía, pasando del 6.03% al 4.90%.

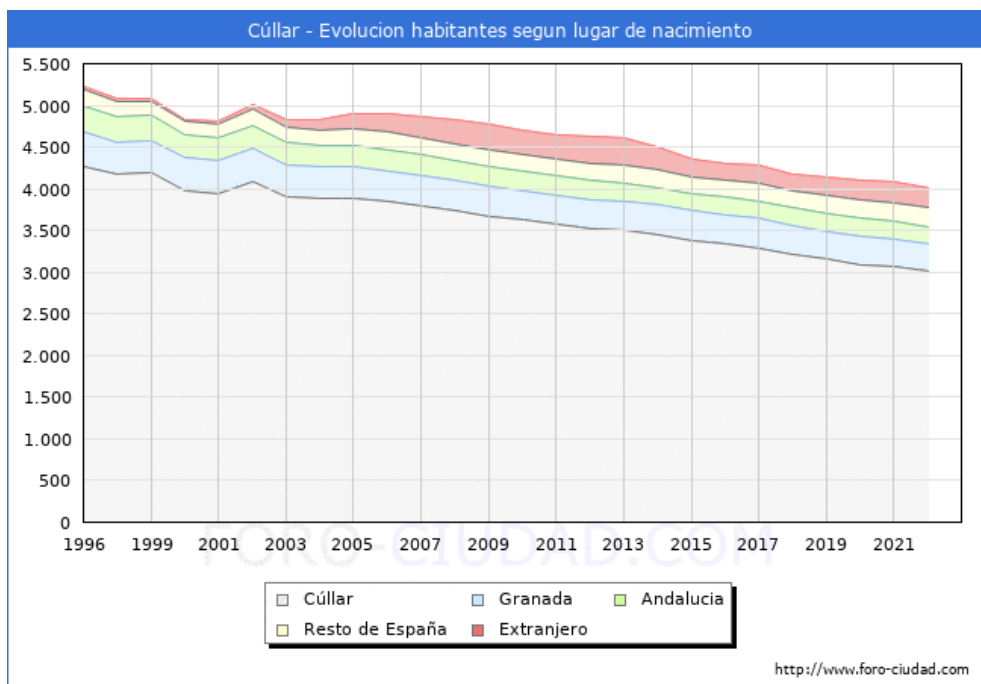


Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

- Aumentan (40) los habitantes nacidos en el resto de España, pasando del 3.83% al 5.97%.
- Aumentan (203) los habitantes nacidos en otros países, pasando del 0.77% al 6.05%.



Según los datos ofrecidos por el INE en la estadística del Padrón los habitantes empadronados en Cúllar que han nacido en otros países ascienden a 243.

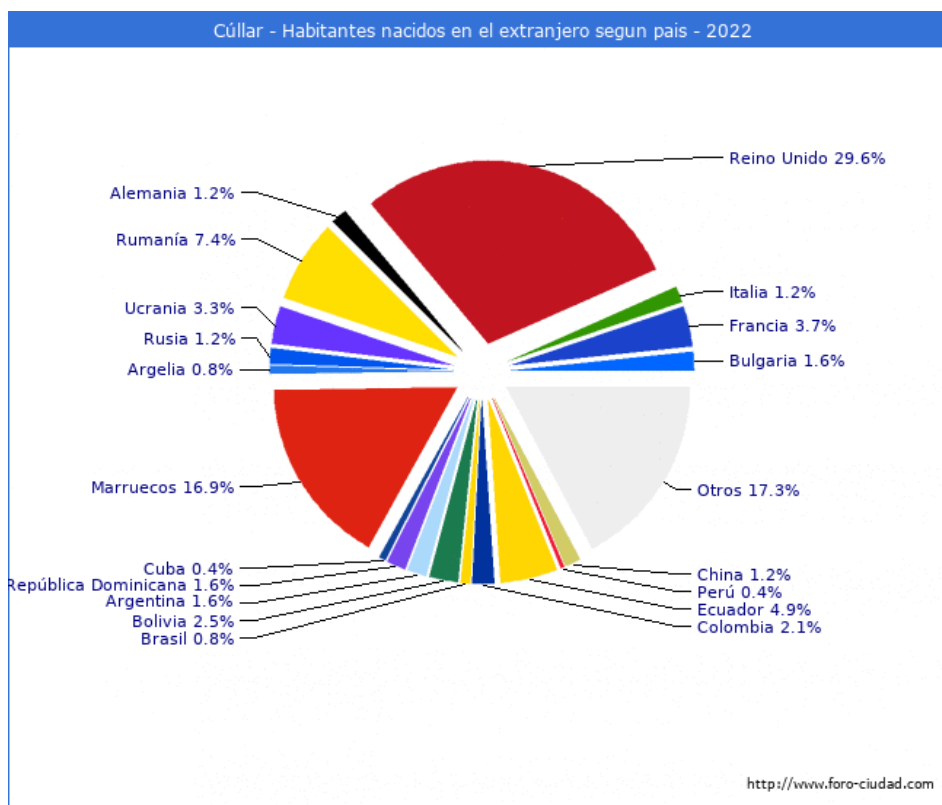
- 65 habitantes, 21 hombres y 44 mujeres nacidos en América.
- 43 habitantes, 26 hombres y 17 mujeres nacidos en África.
- 3 habitantes, 1 hombre y 2 mujeres nacidos en Asia.



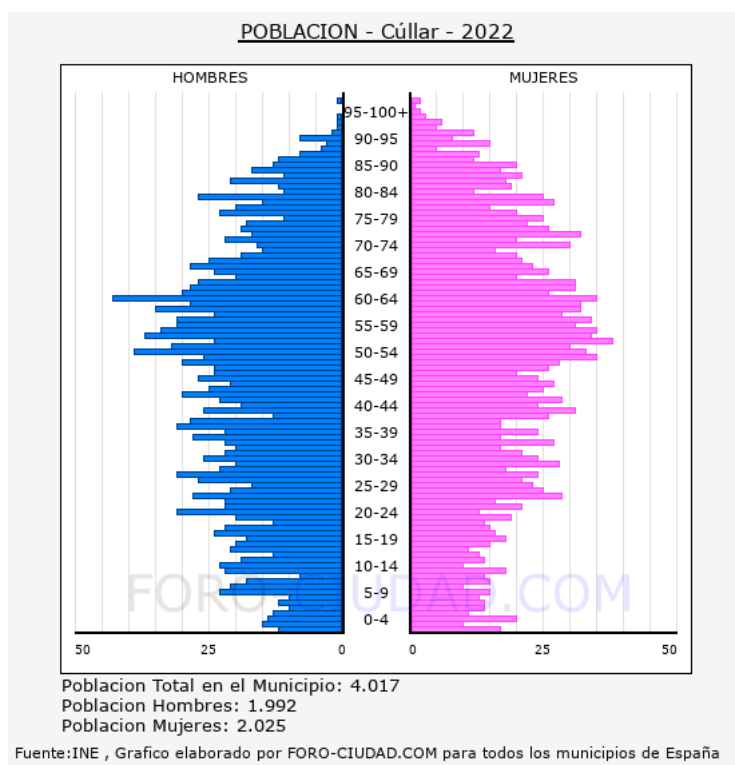
Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud



Pirámide de población 2022





Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

El Ayuntamiento de Cúllar está dividido en distintas áreas y concejalías funcionales, repartidas de la siguiente manera:

Alcaldía: Alonso Segura López.

Concejalía de Economía y Hacienda, Servicios Sociales, Anejos y Personal: Juan Pedro Jiménez Burgos.

Concejalía de Igualdad, Educación, Salud y Memoria Histórica: Dolores Almudena Maestra Martínez.

Concejalía de Servicios y AEPSA, Fiestas y Cultura: Estefanía Serrano Galera.

Concejalía de Juventud, Deportes y Promoción Local: Celia Masegosa Durán.

Concejalía de Desarrollo Rural/Turismo/Medio Ambiente/Promoción Económica:

Juan Abel Castillo Requena.

El Órgano del Ayuntamiento de Cúllar apuesta por un cambio de conducta para implantar medidas que favorezcan en la Salud de todos los ciudadanos del municipio.

Ayuntamiento de Cúllar en las Redes Sociales:

Página Web: www.cullar.es, cullarjovencom.wordpress.com

Facebook: kulturajoven Cúllar, Diviértete cuidándote, Ayuntamiento de Cúllar,

Emisora Radio: Radio Cúllar

Instagram: @kulturajoven_cúllar, @Ayuntamientocullar



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

1.4 Objetivo General

Mejorar la salud y la calidad de vida de la población de Cúllar, mediante la participación ciudadana, la intersectorialidad y el liderazgo municipal, teniendo como punto de partida la promoción y puesta en valor de los recursos saludables (Activos en Salud del municipio) en base a los factores de riesgo/problemas de salud identificados en el proceso de construcción del Plan Local de Salud Del municipio de Cúllar.

1.4.1 Objetivos específicos:

Trabajar mediante nuestro programa de ciudades ante las drogas en concienciación y prevención, promover hábitos de búsqueda de empleo mediante puesto de orientación laboral y elaboración de CV, facilitar el acceso a edificios públicos a personas mayores, paneles de facilidad cognitiva, parques BIO saludables y espacios verdes de ocio, concienciar a la ciudadanía para mantener el municipio limpio, campañas de recogida de excrementos, ruta limpia.

1- Drogodependencias y Adicciones:

Las adicciones son un problema de principal importancia en la sociedad actual. El origen de las mismas es multifactorial, entre los que podemos mencionar factores biológicos, genéticos, psicológicos y sociales. Según los expertos las adicciones no pueden limitarse exclusivamente a las conductas generadas por sustancias químicas, como los estimulantes, los alucinógenos, la nicotina o el alcohol. De hecho, existen hábitos de conducta aparentemente inofensivos que pueden convertirse en adictivos e interferir gravemente en la vida cotidiana de las personas afectadas, por ejemplo: juegos de azar, relaciones personales, comida, nuevas tecnologías... Con este enfoque pretendemos abordar un problema (el de las conductas adictivas) atendiendo a la tendencia y realidad actual.

Para trabajar el tema de las adicciones es fundamental educar y participar en las actividades preventivas. La prevención es una tarea fundamental para evitar el desarrollo de adicciones. Las acciones de prevención buscan, en términos generales, dotar a las personas de las herramientas necesarias para que sean conscientes de los riesgos que conlleva las adicciones y puedan, libremente rechazarlas.

- Fomentar el ocio alternativo y saludable en la población
- Informar, concienciar y sensibilizar a la población de los beneficios de una vida saludable, libre de adicciones.
- Impulsar la realización de actividades de ocio nocturno alternativo para adolescentes.
- Sensibilizar a la población sobre las consecuencias asociadas a las adicciones.



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

2- Desempleo:

La integración laboral constituye la mejor vía de integración y reconocimiento social.

Supone una gran satisfacción personal, pero se convierte en una tarea especialmente difícil de conseguir. Por este motivo, se hace necesario establecer una serie de acciones

encaminadas a hacer efectiva la integración laboral de este colectivo.

- Promover la autonomía e integración laboral de las personas con diversidad funcional.
- Orientar hacia las posibilidades y recursos existentes de empleo.
- Favorecer la autonomía integral de las personas con diversidad funcional.

3- Envejecimiento de la población:

La importancia del envejecimiento activo es dotar a los mayores de una vida más larga y plena, con mejor salud y en la que se favorezca su independencia, facilitándoles el acceso a cursos donde, por ejemplo, puedan aprender nuevas aficiones o con los que adquieran los conocimientos para beneficiarse de los avances tecnológicos, etcétera, permitiéndoles disfrutar de la vida, acercarle a la sociedad actual y mantenerles activos.

Para poder desarrollar un envejecimiento activo, es fundamental que las personas que aún no han llegado a la tercera edad lleven uno estilo de vida saludable basado en una alimentación sana y variada que respete las indicaciones de sus médicos, la práctica de ejercicio diario y adaptado a su nivel, evitando malos hábitos como el tabaco o el alcohol, etcétera, para que así se beneficien de tener una mejor salud que les permita disfrutar de sus aficiones, familias, amigos, vida social, ... El envejecimiento activo, además de favorecer aspectos relacionados con el físico, también es importante para evitar la disminución de las capacidades cognitivas, y ello se puede solucionar a través de realizar actividades intelectuales que mantengan activas su memoria, razonamiento, habilidades, etcétera.

Es importante tener en cuenta que cuanto antes se incorporen estos hábitos saludables al día a día de las personas mejores serán los resultados en la tercera edad, a la que llegarán en mejor estado físico y mental, con una actitud mucho más positiva y activa, por eso queremos recalcar las ventajas de tener una vida activa para disfrutar de un envejecimiento activo.

El envejecimiento activo mejora la calidad de vida de las personas mayores proporcionando una base sólida para seguir siendo independientes y vivir plenamente cada etapa de la vida.



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

4- Falta de limpieza en vías públicas

Es fundamental convivir en un entorno físico y medioambiental saludable para beneficiar nuestra salud. Si nos sentimos convivientes en un espacio limpio y seguro donde se fomenta la sostenibilidad del medio en el que vivimos y se nos hace fácil la accesibilidad a los recursos del entorno existentes, nuestro bienestar físico y emocional será mayor.

- Generar un entorno medioambiental más saludable (objetivo clave de esta línea de trabajo, y de ahí se derivan una serie de objetivos operativos):
- Generar y promocionar una gestión de residuos respetuosa con el medioambiente y los espacios públicos
- Promover intervenciones y acciones para la mejora y cuidado del entorno medioambiental: limpieza, uso de papeleras, recogida de excrementos de mascotas, etc.
- Recuperar y poner en valor los espacios naturales del municipio
- Definir intervenciones sobre la concienciación y sensibilización dirigidas a la población del problema de la contaminación y como está afecta a nuestra salud.

2. Metodología- proceso de elaboración

El proyecto de la Red Local de Acción en Salud (RELAS) nace con la misión de “aprender a hacer” con los diferentes gobiernos locales, en el marco de la nueva salud pública. Ya hoy en día, podemos prescindir del término proyecto, para denominarla, como **Estrategia de la Acción Local en Salud**, que ya va llegando cada vez más municipios de la provincia de Granada y de toda Andalucía. *Dicha estrategia*, es capaz de dar respuesta a los problemas de salud pública del territorio, mediante acciones colectivas de funcionamiento en red.

Situándonos en Cúllar, para el desarrollo de esta iniciativa, **en 2021**, se inició el proceso del proyecto RELAS en nuestra localidad, a través del Grupo Motor. Y de ahí que en 2023, se puso en marcha el **I Plan Local de Salud de Cúllar 2023-2027**

2.1 Construcción del I Plan Local de Salud de Cúllar

Seguimos contando con un grupo motor liderado por la Concejalía de Educación y Salud, y coordinado desde el punto de vista técnico (en el apartado 6, se recoge más detalladamente, la relación de personas participantes en el grupo motor y grupos de trabajo). Las funciones concretas que desempeña el Grupo Motor han seguido siendo las mismas:

- El diseño, seguimiento, planificación y dinamización del II Plan Local de Salud (PLS)
- La coordinación de las mesas/equipos/grupos de trabajo.



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

- La interlocución con los/as dirigentes.
- La consulta de necesidades, expectativas y propuestas de la ciudadanía.
- La búsqueda compartida de recursos y su gestión.
- Aportar la visión global de los recursos disponibles para optimizar y no duplicar.
- La integración de los recursos de las Instituciones y otras Entidades.
- La evaluación global del Plan

En el grupo, se lleva a cabo una sistemática línea de trabajo mediante reuniones ordinarias periódicas, con convocatoria establecida y propuestas de acciones a realizar por los distintos integrantes del mismo. El grupo ha realizado un informe de la salud, una aproximación a la situación de la salud.

2.1.1 La Metodología del proceso y elaboración

La metodología de trabajo ha seguido una serie de fases, bien delimitadas, para ello, ya hay una metodología validada:

- **Informe de salud**
- **Delimitación/identificación/actualización de los agentes clave**, actualizando la red generada anteriormente, para generar/garantizar la intersectorialidad y la participación en el proceso de construcción del I PLS.
- **Identificación/detección de problemas de salud y/o factores de riesgo**, de soluciones y activos en salud, a través de un cuestionario básico, que se ha pasado a una muestra representativa de todos los sectores y colectivos de la localidad de Cúllar.
- **Análisis de la información recogida y elaboración de un informe de resultados**. Todo ello, plasmado en el apartado 2.2
- **Definición de las líneas de trabajo**, en función de los problemas de salud y/o factores de riesgo, priorizados, seleccionados y agrupados (esto queda recogido, en el apartado 3 del Plan de Acción).

2.2 Perfil de Salud Local y Priorización

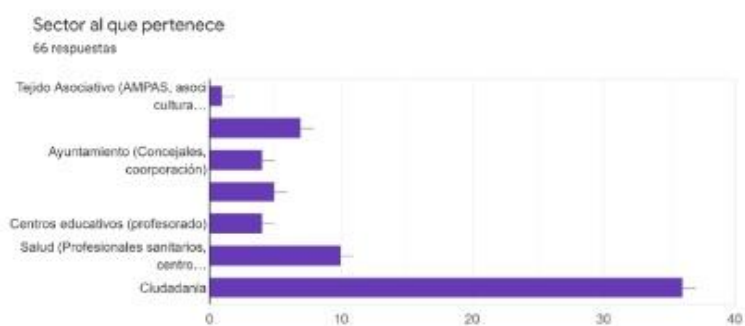
2.2.1. Cuestionario Identificación y priorización problemas de salud/factores de riesgo. En el proceso de identificación y priorización de los problemas de salud y/o factores de riesgo en la localidad de Cúllar, se elaboró un cuestionario empleando la aplicación de google forms, en el año 2022 obteniendo los siguientes resultados:

“Se detectó que el primer factor de riesgo para padecer algún tipo de patología, son las Adicciones, en segundo lugar, el desempleo y en tercer lugar el envejecimiento de la población.”

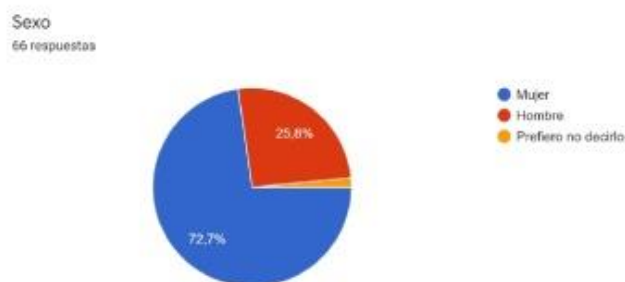


Tras el análisis de las respuestas dadas a los cuestionarios planteados, podemos resumir las conclusiones:

- Obtenidas 66 respuestas, determinamos que la mayoría de ellas el 54,5% de respuestas es de la ciudadanía general, en segundo lugar, con un 15,2% es de profesionales sanitarios y el resto de porcentajes repartidos entre los demás sectores contemplados en la siguiente gráfica.



- En cuanto al porcentaje por sexos es el siguiente:

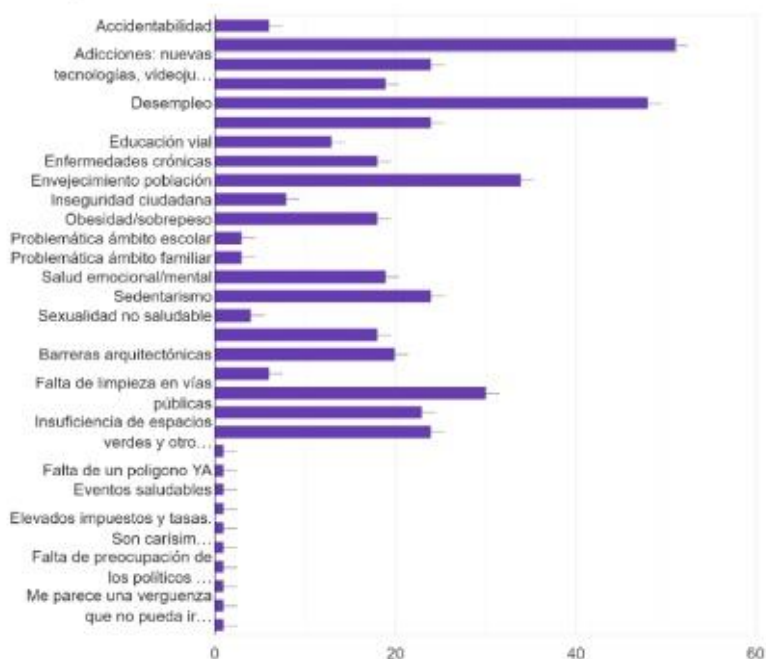




- Los problemas de salud que se identifican en Cúllar tras varias opciones que se dan como se puede ver en el gráfico, con un 77,3%, se producen por las adicciones, y en segundo lugar por el desempleo con un 72,7%.

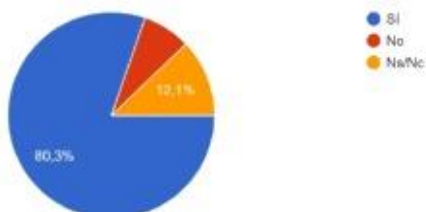
Si consideramos a LA SALUD NO SÓLO COMO AUSENCIA DE ENFERMEDAD sino como un completo estado de bienestar físico, mental y soci...ifica en Cúllar, como profesional y/o ciudadano/a?

66 respuestas



¿Sabe usted a quién dirigirse para recibir información sobre temas de salud?

66 respuestas





Consejería de Salud
y Consumo

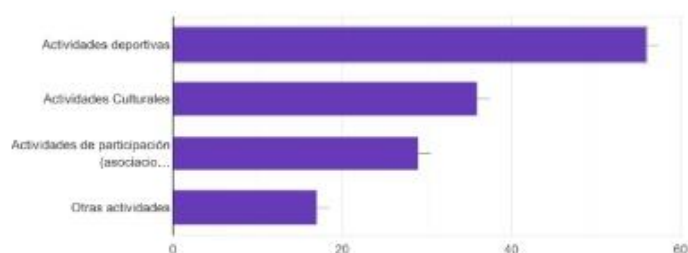


Red Local de
Acción en
Salud

- En cuanto a la pregunta ¿Cuáles piensa que serían las posibles soluciones? Las respuestas mayoritariamente son, que actúen las autoridades y en segundo lugar que se hagan mejoras en el pueblo y se de empleo.
- Y cuando se sugiere algún tipo de actividad para mejorar la salud relacionada con los problemas identificados para el municipio de Cúllar.
Las respuestas son: Denunciar, establecer espacios para mejorar la calidad de vida e informar y educar sobre temas de salud de forma accesible.
- Y por último las siguientes preguntas:

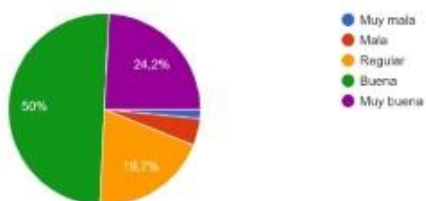
¿Qué actividades le gustaría realizar en su tiempo libre para mejorar su salud?

66 respuestas



Para finalizar, en su opinión, ¿Cómo percibe su salud actualmente?

66 respuestas





Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

3. Plan de Acción

3.1 Línea Estratégica Vida Activa Saludable.

Línea Estratégica	Problemas de Salud y/o factores de riesgo identificados	Objetivo General y Específicos
Vida Activa Saludable	1. Drogodependencia s y Adicciones	1. Disminuir el consumo de drogas legales de la población en general 2. Prevenir el inicio del consumo en edades tempranas



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

2.Envejecim
iento de la
población



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

3. Desempleo



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

3.2 Línea Estratégica Entornos Medioambientales Saludables (físico y social)

L	P	O	A	R	T
í n e a E s t r a t é g i c a	r o b l e m a s d e S a l u d y / o f a c t o r e s d e	b j e t i v o G e n e r a l y E s p e c í f i c o s	c c i o n e s	e c u r s o s	e m p o r a l i z a c i ó n



	r i e s g o i d e n t i f i c a d o s				
E n t o r n o s m e d i o a m b i e n t a l e	4 · f a l t a d e l i m p i e z a e n v í a s p ú b l		1 · G e n e r a r u n e n t o r n o m e d i o a m b i		



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

s s a l u d a b l e s (f í s i c o y s o c i a l)	i c a s		e n t a l m á s s a l u d a b l e (o b j e t i v o c l a v e d e e s t a l í n e a d e t r a		
--	------------------	--	---	--	--



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

			b a j o , y d e a h í s e d e r i v a n u n a s e r i e d e o b j e t i v o s o p e r a t i v		
--	--	--	--	--	--



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

			o s) : 2 . C a m p a ñ a s p a r a g e n e r a r y p r o m o c i o n a r u n a g e s t i ó n		
--	--	--	--	--	--



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

d
e
r
e
s
i
d
u
o
s
r
e
s
p
e
t
u
o
s
a
c
o
n
e
l
m
e
d
i
o
a
m
b
i
e
n
t
e
y
l
o
s
e
s
p
a
c



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

			ios públicos 3 . Promover intervenciones y acciones para		
--	--	--	---	--	--



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

			a l a m e j o r a y c u i d a d o d e l e n t o r n o m e d i o a m b i e n t a l : l i m p i		
--	--	--	---	--	--



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

			e z a , u s o d e p a p e l e r a s , r e c o g i d a d e e x c r e m e n t o s d e m a s c o		
--	--	--	---	--	--



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

t
a
s
,
e
t
c
.
A
t
r
a
v
é
s
d
e
l
a
c
a
m
à
ñ
a
e
s
t
á
s
a
u
n
p
a
s
o
d
e
t
e
n
e
r
t
ú
p



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

			u e b l o m á s l i m p i o . . R e c u p e r a r y p o n e r e n v a l o r l o s e s p a c	4		
--	--	--	--	---	--	--



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

			ios natu- rales del muni- cipio , re- for- es- tan- do zo- na s ve- rde		
--	--	--	--	--	--



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

			s . 5 . D e f i n i r i n t e r v e n c i o n e s s o b r e l a c o n c i e n c i a c i ó n y		
--	--	--	--	--	--



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

			s e n s i b i l i z a c i ó n d i r i g i d a s a l a p o b l a c i ó n d e l p r o b l e m a		
--	--	--	---	--	--



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

d
e
l
a
c
o
n
t
a
m
i
n
a
c
i
ó
n
y
c
o
m
o
e
s
t
á
a
f
e
c
t
a
a
n
u
e
s
t
r
a
s
a
l
u
d
.



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

--	--	--	--	--	--

3.2 La transversalidad en el Plan Local de Salud

Cuando se habla de transversalidad se hace referencia a aquel contenido, tema, objetivo o competencia que “atraviesa” todo proceso. La imagen que suele darse para aclarar este significado es la de contenidos o temas que “impregnan” todo el proceso en el que estamos inmersos.

Se puede afirmar que la comprensión de la transversalidad se hace posible desde un planteamiento sistémico porque vislumbra toda la experiencia, como una oportunidad para integrar todas las actuaciones que se acometan en un plan local de salud, desde la órbita de la promoción, protección y prevención de la salud.

De este modo, teniendo en cuenta el nuevo modelo de salud pública, las líneas transversales a abordar en este plan local de salud, son:

3.2.1. Equidad en Salud

Equidad es la ausencia de diferencias evitables, injustas o modificables entre grupos de personas, ya estén definidos estos grupos social, económica, demográfica o geográficamente. (OMS, 2009a).

La “equidad en salud” implica que al menos idealmente todo el mundo debería tener una oportunidad justa para lograr desarrollar el máximo potencial de salud y, de forma más pragmática, que ninguna persona debería encontrarse en desventaja para desarrollar dicho potencial (OMS, 2009b).

Por lo tanto, la equidad en salud es la ausencia de desigualdades en salud. Alcanzar la Equidad en Salud significa que las personas puedan desarrollar su máximo potencial de salud independientemente de su posición social u otras circunstancias determinadas por factores sociales. La equidad en salud implica que los recursos sean asignados según la necesidad.

En este Plan Local de Salud, se parte del abordaje de la equidad en salud, en las intervenciones planificadas, para ello, el proceso a seguir en esta línea transversal



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

para la efectiva aplicación de la equidad en salud en el Plan Local de Salud es el siguiente:

- a. Entender el contenido del Plan y de sus intervenciones
- b. Definir los recursos intervinientes “Quienes”
- c. Identificar los obstáculos y los elementos facilitadores en el proceso
- d. Tener presente los Determinantes Sociales de la Salud en la aplicación de la Equidad
- e. Pasos Acordados y Consensuados y re-Diseñados

3.2.2 Enfoque COVID 19 ¿Cómo ha afectado la pandemia COVID19?

Partiendo de los problemas de salud y/o factores de riesgo, identificados y priorizados, recogidos en este perfil de salud local, se plantea una posible vinculación con la pandemia COVID19, para ello, se realiza un breve análisis, teniendo en cuenta, algunas evidencias científicas e investigadoras, que lo corroboran:

3.2.2.1.1. El Bienestar Emocional de las personas, se ha visto afectado y aminorado por la situación de la pandemia, y todo lo que ha conllevado, incluso se está analizando la nueva pandemia post COVID19, la fatiga generada que afecta en gran medida a la salud emocional y mental, de la población en general y sobre todo, en la infancia, las personas mayores (aumentando el riesgo de la soledad y aislamiento social), así como, en personas en riesgo de exclusión social.

3.2.2.1.2. La práctica de la actividad física ha sufrido un vuelco considerable con las restricciones, por un lado, con un mayor riesgo de sedentarismo y todas sus posibles consecuencias (aumento enfermedades crónicas, obesidad,...), pero habría que valorar los aspectos positivos, con la generación de recursos para la práctica del “deporte en casa” (las redes sociales y sus amplias posibilidades).

3.2.2.1.3. La pandemia y sus restricciones ha incidido en gran medida en la pérdida de empleo, afectando en gran medida a sectores como el comercio, la hostelería y el turismo. Los problemas del desempleo acarrearán consecuencias, a nivel económico, familiar,...

3.2.2.1.4. Otro de los efectos de los aspectos anteriormente reseñados, **es el posible aumento de las desigualdades sociales**, con un mayor riesgo de exclusión social a una proporción de población considerable.

3.2.3 Enfoque de Género

A partir de la IV Conferencia Mundial de la Mujer de Pekín (1995), la OMS ha situado la reducción de las desigualdades por razón de género, en general, y de las desigualdades de género en salud, en particular, entre sus prioridades, instando a los gobiernos para que tomen las medidas necesarias para abordarlas. A partir de esa fecha, muchos de sus Estados Miembros, entre ellos España, han firmado acuerdos internacionales que reconocen **el género como determinante de la salud**.



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

Entre dichos acuerdos figura la Declaración de Madrid (firmada por 28 países europeos, durante la celebración, el 14 de septiembre del año 2001, de un Seminario sobre *Mainstreaming* de Género en las políticas de Salud en Europa). En ella se reconoce la necesidad de avanzar en los compromisos internacionales y en su implementación, a partir de las siguientes premisas:

- Mujeres y hombres tienen el mismo derecho al desarrollo de su salud. Es necesario que las políticas sanitarias reconozcan que mujeres y hombres, debido a sus diferencias biológicas y a sus roles de género, tienen necesidades, obstáculos y oportunidades diferentes.

El género es uno de los determinantes de un estado de salud equitativo. Los factores determinantes de la salud y la enfermedad no son los mismos para las mujeres y los hombres. El género interactúa con las diferencias biológicas y los factores sociales. Las mujeres y los hombres desempeñan roles diferentes en contextos sociales diferentes.

Estos roles son valorados de manera diferente y los asociados con los hombres son generalmente valorados más positivamente. Esto afecta a la situación en la que las mujeres y los hombres acceden y controlan recursos, y afecta también al desarrollo del proceso personal y necesario de toma de decisiones para proteger la propia salud; de esta manera se producen situaciones no equitativas en los patrones de riesgo para la salud, en la utilización de los servicios sanitarios y en los resultados de salud.

A este respecto, en este Plan Local de Salud, se parte del compromiso explícito de avanzar en ese camino de la equidad, al introducir la perspectiva de género como eje transversal de todas las intervenciones que se pongan en marcha.

Por tanto, los contenidos abordados en esta línea transversal, son los siguientes:

- La violencia de género
- Sesgos en salud
- Conciliación vida laboral/familiar
- Igualdad de oportunidades

4. Estrategia de Comunicación

La estrategia de comunicación llevada hasta ahora, han sido reuniones mensuales, así como la existencia de un grupo de whatsapp con todos los miembros/as que componen el grupo motor.

También se han utilizados las redes sociales que administra el Ayuntamiento de Cúllar y la radio local.

Redes Sociales:



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

Página Web: www.cullar.es, cullarjovencom.wordpress.com

Facebook: kulturajoven Cúllar, Diviértete cuidándote, Ayuntamiento de Cúllar,

Emisora Radio: Radio Cúllar

Instagram: @kulturajoven_cúllar, @Ayuntamientocullar

5. Evaluación.

A continuación, en estas tablas se recoge el sistema de evaluación que se va a emplear para nuestro Plan Local de Salud, teniendo en cuenta, que será un sistema de evaluación revisable con una cierta periodicidad.

T	M	¿	T	C
i p o d e E v a l u a c i ó n (¿ q u é q u e r e m o s c o n s	e t o d o l o g í a E v a l u a c i ó n (c o n q u é m é t o d	Q u é q u e r e m o s e v a l u a r e n e l P L S ? (p a r a c	é c n i c a s e i n s t r u m e n t o s p a r a e v a l u a r (	u á n d o s e e v a l ú a (¿ e n q u é m o m e n t o ?)



e g u i r y e v a l u a r ?)	o / s e v a l u a m o s ?)	a d a l í n e a d e t r a b a j o y s u s a c c i o n e s)	¿ C ó m o ?)	
P r o c e s o s	C u a n t i t a t i v a	G r a d o d e s a t i s f a c	E n t r e v i s t a s C u e	P r e v i a P o s t D u



		c i ó n	s t i o n a r i o s	r a n t e
R e s u l t a d o s	C u a l i t a t i v a	G r a d o d e i m p l i c a c i ó n	O b s e r v a c i ó n	P a s a d o u n t i e m p o (a m e d i o / l a r g o p l a z o)
I m p a c t o		P e r c e p c i ó n e s t a d o d e s a l	G r u p o s d e D i s c u s i ó n	S e r e a
			L i s	



		u d	t a s d e c o t e j o H o j a s d e r e g i s t r o	l i z a r á r e u n i o n e s c o n c a r á c t e r i s t r a l p o r p a r t e d e l c
--	--	--------	--	--



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

				o m i t é e v a l u a d o r , p a r a r e a l i z a r u n s e g u i m i e n t o y e v a l u a c
--	--	--	--	--



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

				i ó n d e l p r o c e s o d e i m p l e m e n t a c i ó n y d e t o d o l o q u e i m p l i c
--	--	--	--	---



				a
--	--	--	--	---

5.2 Tabla Sistema Evaluación del Proceso. Este sistema de evaluación implica el empleo de una serie de criterios y subcriterios, para evaluar, valorar y realizar un seguimiento al proceso del Plan Local de Salud, partiendo de la tabla anterior, y definiendo en cada momento, por parte del comité evaluador (el grupo motor ampliado), la definición de los criterios y los instrumentos empleados para cada momento.

Criterios	Definición (contexto)	Subcriterios	Instrumentos (a emplear)
Liderazgo	Grado de implicación en general en el proceso por parte institucional	Institucional Técnico	Fichas Entrevistas Lista cotejo Observación
Profesionales Personas	Actores presentes en el proceso desde su inicio	Compromiso Satisfacción	Otros



A Alianzas	A provech amiento de los recurso s y sinergia s del territori o...	C ompr omis o C onexi ón	
R Recursos S Sinergias	R ecursos financie ros, material es, humano s que están a disposic ión	E ficac ia E ficie ncia E fectiv idad. ..	
P Procesos	C onocer grado impleme ntación del plan y sus accione s	H itos alca nzad os O bstác ulos C antid ad y calid ad accio nes	
R Resultados en:	Grado consecución objetivos y posibles impactos en....		
P Personas	Por definir		



Consejería de Salud
y Consumo



Red Local de
Acción en
Salud

P rofesi onale s		
S ocied ad		

5. 3. Tabla Sistema Evaluación de las acciones del Plan Local de Salud Este sistema de evaluación implica el empleo de una serie de indicadores, para evaluar, valorar y realizar un seguimiento a las acciones que se van implementando del Plan Local de Salud, partiendo de la tabla 1, y definiendo en cada momento, por parte del comité evaluador (el grupo motor ampliado), la definición de los indicadores más adecuados y los instrumentos empleados para cada momento.

Líneas de trabajo	Objetivo General Objetivos específicos	Acciones	Indicadores	
1. 1. Vida Activa Saludable 2. Entornos Medioambientales Saludables	<i>Relación de objetivos generales y específicos vinculándolos con las acciones planificadas</i>	<i>Relación de acciones planificadas y vinculadas con los objetivos específicos</i>	<i>Relación de indicadores seleccionados para evaluar las acciones y los objetivos específicos</i>	<i>óptimo debe indic plan inter medi sirva refer</i>
Líneas Transversales				

6. Relación de entidades y agentes implicados (grupo motor y grupos de trabajo)

Nombre	Entidad	Cargo
Dolores Almudena Maestra Martínez	Ayuntami ento de Cúllar	Conceja la de Igualdad, Salud y Educación
Celia Masegosa Durán	Ayuntami ento de Cúllar	Conceja la de Juventud y Deportes
Agustín Gómez Jiménez	Granada	Técnico en Salud
Aurelia Salas Muñoz	Granada	Coordin adora área de Salud

Pilar Martínez Fernández	Comarca de Baza	Trabaja dora Social centro de Salud
Daniel Saud	El Margen	Directo r CEIP La Hinijora
José Raya	Cúllar	Directo r CEIP Mures
Antonio Reyes	Cúllar	Directo r IES Gregorio Salvador
Pamela Lorente Martos	Ayuntami ento de Cúllar	Técnica de Deportes
Mª José Ródenas Morcillo	Ayuntami ento de Cúllar	Agente Sociocultural
Elena Cáliz Lafuente	Ayuntami ento de Cúllar	Educad ora Social

Loli Collados Lara	Ayuntami ento de Cúllar	Técnica Medioambien te
Carmen Navarro	Ayuntami ento de Cúllar	Monitor a CAD

8.1 Dossier/galería de imágenes, cartelería y dípticos.

PARQUES BIOSALUDABLES

ACCEDE A LOS VÍDEOS
EXPLICATIVOS DE CÓMO
UTILIZAR CORRECTAMENTE LOS
APARATOS

ESCANEA EL CÓDIGO QR



*Promoción del buen uso de los parques
biosaludables.*



Semana de la Salud 2021.

CONCURSO DE COCINA
SALUDABLE INFANTIL

MENORES HASTA 14
AÑOS

Little Chef



1. GRÁBATE HACIENDO TÚ
RECETA SALUDABLE.
2. MÁNDANOS EL VÍDEO Y
ESTE SE PUBLICARÁ EN LA
PÁGINA DE FACEBOOK E
INSTAGRAM "CULTURA
JOVEN CÚLLAR".
3. LAS TRES RECETAS QUE
RECIBAN MÁS "ME GUSTA"
SERÁN LAS GANADORAS.

+ INFO EN LOS TELF: 686717403
630089642

ORGANIZA LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD,
SERVICIOS SOCIALES Y EL PROGRAMA
CIUDADES ANTE LAS DROGAS



PUEDES GANAR UNA
CREPERA, EL JUEGO
OFICIAL DE
MASTERCHEF
JUNIOR O UN LOTE
DE PRODUCTOS
LOCALES

Concurso de comida saludable infantil.



Promoción de piscina lago quita sueños sin humo.





1er clasificado concurso slogan para el plan local de salud.



1er clasificado concurso de logo para el plan local de salud.

8.2 Presentación del Plan Local de Salud

Es primordial, para dotar del compromiso formal e institucional de este I Plan Local de Salud de Cúllar, su aprobación en pleno, que tiene previsto su celebración, **durante el mes de abril de 2023**. Se acuerda por parte de la corporación municipal, **que el período de ejecución del I Plan Local de Salud será 2023-2027** (ambos inclusive).

Y por último, la presentación de dicho Plan Local de Salud, tendrá lugar **en abril de 2023** coincidiendo con la semana de la salud, en un acto público celebrado en nuestra localidad, con la intención de dar a conocer el contenido y el compromiso de este documento, así como, la organización de una serie de actividades paralelas, invitando a tal acto, a todas las personas y profesionales que han participado, a todas las instituciones presentes, a las asociaciones, y ciudadanía en general.